



Glosario de estatus

Intervención de SEPOMEX

Depósito del cliente

El paquete se encuentra en el país de origen o en tránsito hacia México.

En zona de intercambio int. HACIA el país destino, previo Aduana

El paquete se encuentra en proceso de salir del país de origen por lo que no ha llegado a México.

México, En zona de intercambio int. en el país destino, previo Aduana

El paquete ha llegado a México y se encuentra en espera de que sea presentado por el Servicio Postal Mexicano ante la Autoridad Aduanera (SAT) para su despacho aduanero.

Intervención de la Autoridad Aduanera (SAT)

Inicio de la revisión aduanal en el país de destino.

El paquete es revisado por medios no intrusivos para determinar si requiere una revisión física para determinar si debe cumplir con alguna regulación o restricción o efectuarse un pago de impuestos.

Entrada a revisión aduanal

El paquete, es presentado por Correos de México ante la Autoridad Aduanera (SAT) para su verificación física, donde se determinará si requiere cumplir con alguna regulación o restricción o deberá efectuarse un pago de impuestos.

Entrada a trámite especial_____

El paquete requiere cumplir con alguna regulación o restricción no arancelaria o realizar el despacho a través de un Agente Aduanal y es ingresado al área de Trámites Especiales dentro de las instalaciones de Correos de México, hasta su cumplimiento y liberación. SEPOMEX notificará al destinatario que regulación debe cumplir.

Salida de trámite especial.

Una vez que se cuenta con la documentación para dar cumplimiento a las regulaciones o restricciones no arancelarias, Correos de México presenta el paquete ante la Autoridad Aduanera (SAT) para su verificación y posterior liberación.

Revisión aduanal concluida en el país de destino.

Se ha terminado la revisión aduanal, el paquete será enviado a destino por Correos de México.

Se determinó un impuesto aduanal con Boleta No._____

En caso de que la Autoridad Aduanera (SAT) haya determinado que el paquete requiere el pago de impuestos de acuerdo al valor de la mercancía, se informará el número de Boleta Aduanal emitida, la cual se deberá pagar en la oficina local correspondiente del Servicio Postal Mexicano.

Intervención de SEPOMEX

En tránsito hacia destino- Oficina Operativa BJ REG IMP, CDMX

El paquete está en proceso de clasificación por parte del Servicio Postal Mexicano. Una vez que se finalice será puesto en tránsito al destino final.

Puesto en ventanilla

El paquete está a disposición del importador para ser entregado en las oficinas locales. En caso de que se haya emitido una Boleta Aduanal, se deberán pagar los impuestos correspondientes.

Recepción en Oficina de Correos

El paquete ha llegado a un centro administrativo postal del Servicio Postal Mexicano en la localidad del domicilio del consignatario.

Con mensajero para entrega

El paquete ya se encuentra con el cartero. Este realizará una visita al domicilio del consignatario para hacer la entrega.